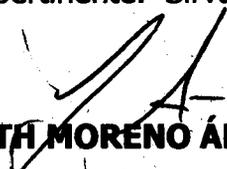


PROCESO: INTERDICCION
DEMANDANTE: MARÍA TERESA GALÁN LEMUS
RADICACIÓN: 2015-00547

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de noviembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016)

Como quiera que se practicaron las pruebas ordenas en auto del 7 de abril del 2016, se convoca a la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el art. 373 ibídem, para lo cual se fija la hora y fecha de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de ENERO de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número **24** ubicada en el segundo piso de la torre **B** del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>031</u>
del	<u>123 NOV 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	